

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 2387

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO,  
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de mayo del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03163 de 2 de mayo del 2003 y Oficio No. SC.RH.03.515 de 27 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

30 JUN. 2003

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

Esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 2447 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 20 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito a 11 de AGO 2003.

*RBF/lmg.*



*Raul Gaybor Secaira*  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO